

Personal Laboral CM: Asuntos tratados en la reunión de la Comisión Paritaria de mayo 2024

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL, os resumimos los asuntos del orden del día de la reunión mensual de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo Único para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid, celebrada el jueves, 23 de mayo de 2024:

ADSCRIPCIONES PROVISIONALES A PUESTOS DE CARRERA

La Administración nos comunica, en cuanto a las adscripciones llevadas a cabo en los últimos seis meses, que se han producido 19 adscripciones: una a la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, una a Madrid 112, una al BOCM, una a la ARMMI y el resto a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.



En cumplimiento a lo que establece el **Convenio Colectivo (2021-2024)**, la convocatoria debe realizarse dentro de los seis meses siguientes a la correspondiente adscripción, por lo que, como **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha hecho en anteriores ocasiones, estaremos pendientes para confirmar que las adscripciones comunicadas se convoquen en máximo seis meses y no se incumpla la normativa.

ACCIÓN SOCIAL AÑO 2023 Y DISTRIBUCIÓN DEL FONDO

[Pincha aquí](#) para ver la información relativa a la Acción Social 2023.

PROCESO SELECTIVO EN PLANIFICA MADRID

La Administración plantea que en función de lo establecido en el **art. 37.1, segundo párrafo del Convenio Colectivo**, dada la naturaleza de las funciones a desempeñar, que han sido debidamente motivadas por Planifica Madrid, el sistema para la cobertura de estas plazas de personal laboral, de forma indefinida, será mediante **Concurso-Oposición**, lo que se aprueba con el visto bueno de todas las organizaciones sindicales.

Esta propuesta coincide con la que hizo **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en la Mesa Técnica creada expresamente en "PLANIFICA MADRID, Proyectos y Obras, M.P., S.A.", que además contemplaba la creación de **Puestos de Carrera y de un Plus de Actividad**, dada la especial singularidad de la misma. Por parte de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** solicitamos a la Administración que se cumpla la totalidad del acuerdo alcanzado en dicha Mesa Técnica. La Administración indica que estos dos últimos asuntos pueden suponer una modificación del vigente Convenio Colectivo, algo con lo que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** no coincide.

PEDIMOS RESCATE PARA LAS PLAZAS DESIERTAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Toda la información sobre la propuesta de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** para cubrir las plazas del Proceso Extraordinario de Estabilización que quedan desiertas, [pinchando aquí](#).

DEFICIENCIAS DEL CONCURSO DE TRASLADOS PUBLICADO EL 30 DE ABRIL

Trasladamos a la Administración las deficiencias en la convocatoria del **Concurso de Traslados, publicado en BOCM de 30 de abril de 2024**. Para leer la **información detallada, pincha aquí**.